

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN FCF Nº068/2024 LA MOLINA, 15 DE MARZO DE 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Res. FCF N°222/2023 de fecha 01 de diciembre de 2023, se designa al jurado evaluador del trabajo de suficiencia profesional que presentará el Bach. Rafael Antonio Alvarez Gálvez: Mg.Sc. Juan Carlos Ocaña Canales (Presidente), M.Sc. Ignacio Larco Roca (Miembro), Dr. Akira Armando Wong Sato (Miembro) y Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (asesor),

Qué, habiendo concluido el contrato docente del M.Sc. Ignacio Larco Roca, se hace necesario la reestructuración del jurado evaluador; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Aprobar la reestructuración del Jurado Evaluador para el Trabajo de Suficiencia Profesional 2023, que presentará el Bach. Rafael Antonio Alvarez Gálvez:

Presidente: Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Mg.Sc. **Miembro: Ing. Milo Bozovich Granados, Dr.**

Miembro: Ing. Akira Armando Wong Sato, Dr.

Asesor: Ing. Gilberto Domínguez Torrejón, Dr.

Registrese, comuniquese y archivese.

Atentamente,

FACULTAD DE CTENCIAS FORESTALES DECANATO

Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra. DECANA Ing. Martín Araujo Flores SECRETARIO(e)

C.C.: DIRECCIÓN DE GESTION DE INVESTIGACIÓN, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, DAIF FCF, DAMF FCF, MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR DE TSP, INTERESADO

Jessica M.